



Escuela Judicial

Órgano Rector de la Capacitación
Judicial en Nicaragua

INFORME

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO PARA ASPIRANTES A JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA

I. INTRODUCCIÓN:

La Escuela Judicial en cumplimiento de la Ley de Carrera Judicial, desde el año 2007 ha venido participando en el proceso de la selección de aspirantes a ingresar a la carrera judicial y a partir de 2008 en cumplimiento de la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de la Convocatoria del Concurso, trabajó en la preparación de un Curso –Teórico práctico para aspirantes a Jueces y Juezas de Familia, razón por la cual integró un equipo técnico bajo la Coordinación del Programa de Formación Inicial conformado por la Lic. Carmen Cajina Esquivel, Responsable del Programa de Formación Inicial, la Lic. María Antonia Cuadra, Responsable del Programa de Especialización, la Lic. Jennyfer Hernández Aragón, Responsable de la Unidad de Género y la Lic. Reyna Ramírez, Coordinadora Académica, para elaborar el Diseño Curricular de dicho curso.

Se trabajó en coordinación con la Dra. Olga Pozo, Coordinadora de Proyectos de Gobernabilidad del Sector Justicia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la asesoría Técnica de la Dra. Mercedes Caso, Consultora contratada por la AECID y el Consejo General del Poder Judicial Español para definir Perfil, Plan y Programas de estudio del Juez de Familia y se consultó a la Dra. María Amanda Castellón Tiffer, María Auxiliadora Meza y a la Dra. Teresa Calderón Mena, Especialistas Nacionales en Derecho de Familia. El Cuerpo Docente fue seleccionado mediante un proceso de concurso de méritos profesionales y entrevista, en los meses de Febrero y marzo de 2008 y también se elaboró el Reglamento Académico del Curso.

EL CURSO TEORICO- PRÁCTICO PARA ASPIRANTES A JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA fue impartido en el Centro de Capacitación (PAEBANIC) con financiamiento de la AECID del 7 de abril al 30 de Mayo de 2008, con una duración total de Trescientos ocho horas (308) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m. y de 1:00 – 5:00 p.m. Fue dirigido a 12 aspirantes a ocupar el cargo de Jueces y Juezas de Distrito de Familia que obtuvieron las mejores calificaciones y superaron el Concurso de Mérito y Oposición. La naturaleza de este curso es de Formación Especializada. Tuvo como criterios orientadores la Formación integral, Respeto por la independencia del juez, Aprendizaje autodirigido para adultos, Construcción de conocimiento, Formación sistemática, Mejoramiento de la administración de justicia y fundamentalmente como ejes Transversales la Formación para la Democracia, Formación en y para los Derechos Humanos, y Formación para la Equidad de Género. Este curso se realizó de forma simultánea con el Curso teórico- práctico de

capacitación para aspirantes de psicología y Trabajo Social de los equipos multidisciplinares de los juzgados de Familia, por lo que los discentes de ambos cursos compartieron algunos módulos en disciplinas que les eran comunes como son la Sociología Jurídica, aspectos psicológicos vinculados al Derecho de Familia, Psicología Forense, y la Violencia de Género y el Derecho de Familia. Cabe destacar que dicho curso tuvo un fuerte componente de género, dado la dificultad del acceso a la justicia de las mujeres, el alto índice de causas que atienden los juzgados por problemas de pensiones alimenticias y filiación.

II. OBJETIVOS DEL CURSO.

- * Elevar la competencia técnica de los participantes del curso proporcionándoles un alto nivel de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas sobre Derecho de Familia y otras ciencias auxiliares para lograr un desempeño profesional de calidad, que comprendan la importancia y responsabilidad de la jurisdicción de Familia y puedan garantizar una actuación institucional y social acorde al rol del juez constitucional .
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico de los participantes del Curso en relación con la administración de justicia en sus dimensiones deontológicas, de servicio público, y transparente en el desempeño de la función jurisdiccional.

III DESARROLLO DEL CURSO:

El curso contiene ocho módulos Instruccionales: 1-Estructura Orgánica y Funcional del Sistema de Justicia, II-Herramientas Básicas para el desempeño de la Función Jurisdiccional, III-Hermenéutica Jurídica, IV- Derecho Sustantivo de Familia, V- Derecho Procesal de Familia I. Derecho Procesal de Familia II, VII- Incapacidad, Deontología y Ciencias Auxiliares, VIII- Violencia de Género y Derecho de Familia. Inició el 7 de Abril con la exposición del tema Organización y Funcionamiento del Poder Judicial impartido por la Doctora María Amanda Castellón Tiffer. Fue impartido por 31 docentes entre nacionales e internacionales: 20 Nicaragüenses, 8 Españoles, 1 de Argentina, 1 de Costa Rica y 1 de El Salvador, los cuales poseen grado académico de Doctorado, Maestría y Postgrado y se desempeñan profesionalmente como Magistrados de Tribunales de Apelaciones, Jueces de Distrito del Poder Judicial, Docentes de Universidades de prestigio a nivel nacional o litigantes con más de diez años de experiencia como Abogados.

**LISTA DE DISCENTES PARTICIPANTES CURSO TEORICO PRÁCTICO
PARA ASPIRANTES A JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA**

7 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2008 SEGÚN CALIFICACIÓN OBTENIDA

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION FINAL CURSO TEORICO - PRACTICO
1- Xiomara Rivera Zamora	92.35
2-Fabiola Auxiliadora Márquez Guevara	91.89
3- María José Aráuz Henríquez	90.80
4- Belda Maria Cárcamo Sánchez	90.48
5-Diego Manuel Arana Castillo	89.67
6-Carlos Antonio Espinoza	89.61
7- Henry Adolfo Vélez Zeledón	88.70
8-Yorling Matamoros Castillo	88.15
9-Javier Martín Castillo Fonseca	88.45
10-José Ramón Barberena Ramírez	87.98
11-Hernaldo Antonio Briones Zamora	87.15
12-Teresa de Jesús Loáisiga Bustamante	86.82
*Se refiere a los 4 funcionarios/as seleccionados.	

INFORME

CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN PARA ASPIRANTES DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA

I. INTRODUCCIÓN:

La Escuela Judicial en cumplimiento de la Ley de Carrera Judicial, desde el año 2007 ha venido participando en el proceso de la selección de aspirantes a ingresar a la carrera judicial y a partir de 2008 en cumplimiento de la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de la Convocatoria del Concurso, trabajó en la preparación de un Curso –Teórico práctico para aspirantes a la Carrera Judicial para lo cual integró un equipo técnico bajo la Coordinación del Programa de Formación Inicial conformado por la Lic. Carmen Cajina Esquivel, Responsable del Programa de Formación Inicial, la Lic. María Antonia Cuadra, Responsable del Programa de Especialización, la Lic. Jennyfer Hernández Aragón, Responsable de la Unidad de Género y la Lic. Reyna Ramírez, Coordinadora Académica.

En coordinación con la Dra. Olga Pozo, Coordinadora de Proyectos de Gobernabilidad del Sector Justicia de la AECID se definió el Plan de Formación de Equipos Multidisciplinarios para Psicólogos y Trabajadores Sociales y se consultó además a Psicólogos y Trabajadores Sociales Nacionales. El Cuerpo Docente fue seleccionado mediante un proceso de concurso de méritos profesionales en el mes de Abril de 2008 y la Escuela Judicial capacitó a los docentes a través de Taller metodológico y elaboró el Reglamento Académico del Curso.

EL CURSO TEÓRICO –PRÁCTICO PARA ASPIRANTES A PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA se realizó del 5 de Mayo al 11 de Junio de 2008 en horario de 8:00 a.m. a 12:00m. y de 1:00 – 5:00 p.m. en el Centro de Capacitación (PAEBANIC) con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y tuvo una duración total de doscientos veinte horas (220).

Fue dirigido a 12 postulantes de los cuales 9 eran de Psicología y 6 de Trabajo Social que obtuvieron las mejores calificaciones y superaron la fase de concurso de méritos y examen de oposición. La naturaleza de este curso es de Formación Especializada para integrar el equipo multidisciplinario que formará parte de los juzgados de familia.

Tuvo como criterios orientadores la 1.-Multidisciplinaridad como consecuencia de las funciones que deben realizar los aspirantes como profesionales de la psicología o del Trabajo Social en apoyo a los juzgados de familia. 2.- **Un fuerte componente de género**, dada la dificultad del acceso a la justicia de las mujeres, el alto porcentaje de problemas que se acumulan en los juzgados actuales por causas de pensión de alimentos y problemas de filiación.

3.- La Complementariedad: El curso se hizo de manera simultánea con el curso de Jueces y Juezas de familia. En este sentido los participantes de ambos cursos recibieron juntos algunos módulos sobre disciplinas que les eran comunes como son la Sociología Jurídica, aspectos psicológicos vinculados al Derecho de Familia, Psicología Forense, Violencia de Género y el Derecho de familia.

II. OBJETIVOS DEL CURSO.

- Brindar conocimientos, habilidades y destrezas a las personas Aspirantes, Psicólogos y Trabajadores Sociales para que sean capaces de conocer, comprender y resolver los conflictos sometidos a su consideración y que les permita lograr un desempeño profesional acorde a su responsabilidad social.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico de los participantes del Curso en relación con la administración de justicia en sus dimensiones deontológica, de servicio público, y transparente.

III. DESARROLLO DEL CURSO:

El curso se desarrolló por medio de seis Módulos: I- Introducción al Derecho, II- Género y Justicia, III- Ciencias Auxiliares para los Juzgados de Familia IV- Violencia de Género y Derecho de Familia, V- Seminario Sobre la Intervención Psico-social con Perspectiva de Género. VI Los Informes Psico-sociales en el ámbito Judicial. Inició el 05 de Mayo con la exposición del tema: Principio Generales del Derecho impartido por la Dra. María Antonia Cuadra Lira.

Fue impartido por 25 docentes entre nacionales e internacionales: 19 Nicaragüenses, 6 Españoles, que poseen grado académico de Doctorado, Maestría y Postgrado y se desempeñan profesionalmente como Magistrados de Tribunales de Apelaciones, Jueces de Distrito del Poder Judicial, Docentes de Universidades de prestigio a nivel nacional, litigantes con más de diez años de experiencia y Funcionarias de la Escuela Judicial.

**LISTA DE DISCENTES PARTICIPANTES AL CURSO TEORICO
PRÁCTICO DE CAPACITACION PARA ASPIRANTES DE PSICOLOGÍA Y
TRABAJO SOCIAL DE LOS EQUIPOS MULTIDICIPLINARES DE LOS
JUZGADOS DE FAMILIA
5 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2008 SEGÚN CALIFICACION OBTENIDA**

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION FINAL CURSO TEORICO - PRACTICO	ESPECIALIDAD
1- Silvia Elena Taleno Oporta	94.35	PSICÓLOGA
2- Maria Eugenia Parajòn Sevilla	92.77	PSICÓLOGA
3- José Ramón Morales Alfaro	92.39	PSICÓLOGO
4- Maria Lourdes Medina Manzanarez	92.19	TRABAJADORA SOCIAL
5- Carla Lissett Landero Vargas	91.77	PSICOLOGA
6- Maria Auxiliadora Castro Sánchez	91.32	PSICOLOGA
7- Gloria Argentina Rugama Castillo	90.74	PSICOLOGA
8- Luisa Emilia Quintana Vargas	89.55	PSICOLOGA
9- Ana Verônica Alvarez Roberts	88.52	TRABAJADORA SOCIAL
10-Duarte Lanuza Helen Julisa	Ó87.68	TRABAJADORA SOCIAL
11-Argentina Artola Blanco Maritza	87.00	PSICOLOGA
12-Maria Luisa Bonilla Guadamùz	85.87	PSICOLOGA
*Se refiere a los 3 Psicólogos/os y 3 Trabajadores/as sociales seleccionados.		